Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (042) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 29 de setiembre de 2017.-

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Ref: ID 335497
Descripción: Reparación de maquinarias y vehículos Livianos

Presente

Tengo el agrado dè dirigirme a Ud. con el objeto de solicitar la emisión del Código de Contrataciones que corresponde al llamado de Reparación de maquinarias y vehículos Livianos, considerando la siguiente argumentación:

La Institución Departamental ya requiere de forma urgente contratar el servicio de un Taller para la reparación y el mantenimiento de los vehículos y maquinarias, ya que según el informe del encargado del Parque de Automotor de la Secretaria de Obras Publicas les urge realizar dichos trabajos para poder cumplir con los diferentes pedidos de los Distritos afectados por el mal camino y a si también para traslados en diferentes puntos del país en los vehículos livianos.

Otro de los motivos por el cual no se pudo cumplir con la normativa, es con el objetivo de agilizar el trámite de adjudicación porque la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de San Pedro, ha considerado que una vez presentada las ofertas, se ha constatado que han cumplidos con todos los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones y con la Ley 2051/2013., ya que considera que no tendría inconveniente para la adjudicación una vez evaluado por el Comité encargado.

Por todo lo expuesto precedentemente, esta Unidad Operativa de Contrataciones solicita bajo su exclusiva responsabilidad a esa Dirección emitir el Código de Contrataciones para cumplir de esta forma con los objetivos de la Gobernación de San Pedro

Sin otro particular motivo, aprovecho la ocasión en saludarlo muy respetuosamente.

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

Abg. Evelio Fabio Villasanti Mendoza
Responsable de la UOC